

RECLAMAR EL DOMINGO PARA EL SEÑOR *Muy Rev. J. David Esquiliano, JCL*



Es un año nuevo y lo más probable es que tengamos nuevos propósitos. ¿Puedo sugerirle que agregue otro a su lista? En el que creo que muchos de nosotros debemos trabajar este año es en reclamar el domingo para el Señor. Dicho de otra manera, trabajemos en el tercer mandamiento durante este año.

Desde hace varios años contamos cuántas personas asisten a Misa durante el mes de noviembre. Compartí algunas observaciones sobre los resultados en Líneas de Fe hace unas semanas. Durante los años 2017, 2018 y 2019, nuestras cifras se mantuvieron estables. En 2020 no contamos a las personas porque estábamos reabriendo nuestras iglesias y el espacio era limitado. En 2021 reanudamos nuestros conteos y vimos una disminución del 25% en la asistencia a misa. ¡Eso es mucho! En términos prácticos, eso significa que cada fin de semana tenemos alrededor de 650 personas menos en Misa.

Como su párroco, eso me resulta problemático. Se me ha confiado el alma de todos en la parroquia, de los que vienen a Misa y de los que no. Mi deber en este caso es asegurarme de que todos estén bien instruidos en nuestras obligaciones como Católicos; eso incluye venir a Misa todos los domingos y días de precepto. Así que, repasemos el tercer mandamiento.

Acuérdate del día de reposo, santifícalo. Seis días trabajarás y harás todo tu trabajo, pero el séptimo día es día de reposo para el SEÑOR tu Dios. No harás ningún trabajo, ya sea tú, tu hijo o tu hija, tu esclavo o esclava, tu animal de trabajo o el extranjero residente dentro de tus puertas. (Éxodo 20: 8-10)

Los cristianos observamos el domingo como el Día del Señor, el nuevo día de reposo, porque ese es el día en que Nuestro Señor Resucitó, el día en que Nuestro Señor da paso a la nueva creación. San Ignacio de Antioquía dijo: "Los que vivían según el antiguo orden de las cosas han llegado a una nueva esperanza, ya no guardando el sábado, sino el Día del Señor, en el que nuestra vida es bendecida por Él y por su muerte".

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña: "La celebración del domingo cumple la prescripción moral, inscrita en el corazón del hombre, de "dar a Dios un culto exterior, visible, público y regular bajo el signo de su bondad universal hacia los hombres" (Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, 2-2, q. 122, a. 4). El culto dominical realiza el precepto moral de la Antigua Alianza, cuyo ritmo y espíritu recoge celebrando cada semana al Creador y Redentor de su pueblo." (CIC 2176) En resumen, el tercer mandamiento requiere que asistamos a Misa todos los domingos y días de precepto. La Iglesia nos permite cumplir con nuestra obligación yendo a Misa la noche anterior. Pero asistir a Misa es solo una parte de la observancia del sábado, aunque es la más importante. El Catecismo de la Iglesia

Católica dice: "Así como Dios "cesó el día séptimo de toda la tarea que había hecho" (Gn 2, 2), así también la vida humana sigue un ritmo de trabajo y descanso. La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente que les permita cultivar su vida familiar,

cultural, social y religiosa". (CIC 2184) Agrega: "Durante el domingo y las otras fiestas de precepto, los fieles se abstendrán de entregarse a trabajos o actividades que impidan el culto debido a Dios, la alegría propia del día del Señor, la práctica de las obras de misericordia, el descanso necesario del espíritu y del cuerpo. Las necesidades familiares o una gran utilidad social constituyen excusas legítimas respecto al precepto del descanso dominical. Los fieles deben cuidar de que legítimas excusas no introduzcan hábitos perjudiciales a la religión, a la vida de familia y a la salud." (CCC 2185)

En otras palabras, relajarse los domingos es un imperativo como cristianos. Quizás este año podríamos hacer que pasar tiempo con nuestras familias los domingos sea una prioridad. Por supuesto, comenzando con la Misa.

Mis hermanos y hermanas, necesito su ayuda para llevar este mensaje a aquellos que no asisten a Misa. Si conocen a algún católico que no vaya a Misa los domingos, por favor comparta estas palabras con ellos e invítelos a regresar. Reclamemos nuestros domingos para el Señor.

Envía un texto
con la palabra "Notas" al 84576

Recibe un boletín informativo electrónico corto y gratuito
de la Iglesia Católica - gratis

Notas Las noticias para Latinos Católicos
de la Diócesis de Sioux City **Lumen**





El Catecismo de la Iglesia Católica caracteriza el domingo como el "octavo" día de la semana, en el que se introduce la nueva creación y en el que conmemoramos la Resurrección del Señor. Para nosotros los católicos, el domingo es y siempre ha sido un día sagrado; es el día del Señor destinado a ser santificado, ante todo a través de la adoración que se le debe a Dios

con razón y justicia porque Él nos creó.

Si bien cada Misa celebrada tiene un mérito eterno porque es la re-presentación del Sacrificio de Jesucristo en el Calvario, no toda Misa es "igual" en el sentido litúrgico. La misa dominical ocupa un lugar muy importante durante la semana, por lo que como católicos estamos obligados a asistir a la misa dominical y a los días santos de precepto. Es por eso que la asistencia a las misas diarias no puede reemplazar ni ser suficiente para la obligación dominical. Las misas diarias no son equivalentes a la misa dominical, que tiene un carácter y un enfoque únicos, e incluso las misas entre los domingos tienen rangos más altos o más bajos, dependiendo del misterio de la fe que se esté celebrando.

Este concepto se conoce como "solemnidad progresiva" y se

manifiesta de formas muy concretas. Por ejemplo, a diferencia de las misas diarias, la misa dominical tiene una Gloria y un Credo, tres lecturas en lugar de dos y una ceremonia generalmente más completa. Además, la Iglesia requiere explícitamente que se predique una homilía para la Misa dominical, pero no se requiere la predicación en la Misa diaria. Como mínimo, la Misa dominical principal de una parroquia tiene música y cánticos, flores, incienso, vestimentas más finas y procesiones en la entrada, ofertorio y recesión (por nombrar solo algunas cosas).

En la Parroquia de la Catedral, siempre estamos trabajando para usar y mejorar nuestra solemnidad progresiva para ilustrar la importancia de las Fiestas y Solemnidades, incluidos los Domingos y Días Santos de Obligación. Un pequeño ejemplo son las velas: el altar se adorna con las tradicionales seis velas de los Domingos y Días Santos, y siempre se añade una séptima vela cuando el Obispo celebra la Misa, de acuerdo con las rúbricas. En contraste, las Misas diarias utilizan dos velas en el altar, mientras que el rango de Fiesta utiliza cuatro velas (y el canto de la Gloria). En celebraciones especialmente grandes, incluso se encienden las velas de dedicación alrededor de las paredes de la iglesia catedral. Ya sean velas, vestimentas, música, flores, la Plegaria Eucarística I u otros adornos litúrgicos, la Parroquia Catedral siempre se esfuerza por mostrar la importancia y la prioridad de la Misa dominical.

ACTIVIDADES Y RECONCILIACIÓN DE LOS NIÑOS

Santa Fernandez



Por lo general cuando comienza un año nuevo, siempre establecemos cosas nuevas por hacer para mejorar algunos aspectos en nuestras vidas, y por supuesto también en lo relacionado con nuestra vida Espiritual, los cambios también son muy buenos y es por eso que en este curso en la Educación Religiosa no podría

ser la excepción, ya que por primera vez tendremos un cambio en cuanto al tiempo en que los niños celebraran su Primera Reconciliación.

En lugar de las fechas anteriormente establecidas ahora las tendremos los días 26 y 28 de este mes respectivamente al día que asisten a clases y posteriormente en víspera de la celebración de la Eucaristía, los papás tendrán que llevar a los niños a cele-

brar El Sacramento de Reconciliación en el confesionario para que ellos conozcan el lugar apropiado para dicho Sacramento.

Regresando de las vacaciones de navidad, los niños tendrán su examen sobre el Sacramento de la Reconciliación, también los papás de los niños tendrán una reunión ese mismo día para hablar sobre la celebración de La Eucaristía que será en el mes de abril.

Pedimos a todos los feligreses que se unan a las oraciones de los padres de estos niños que se están preparando arduamente para celebrar por primera vez el sacramento de La Reconciliación para que Dios los guíe siempre a tomar mejores decisiones en sus vidas y que al celebrar dicho Sacramento puedan experimentar el perdón y el amor de Dios a través de las palabras del sacerdote quien es el mediador entre nuestro Señor Jesús y nosotros.

ANUNCIOS PARROQUIALES

COLECTAS ESPECIALES

- Fondo de mantenimiento de edificios parroquiales, enero 1-2
- Juntos Como Uno Misas en español, enero 8-9
- Monjas Carmelitas, enero 15-16
- Universidad Briar Cliff, enero 29-30

DE LA MISA A LA MESA

Nuestra siguiente cena después de Misa de 5:30pm será el miércoles 19 de enero

RESGRESO AL CATECISMO

Regresamos a clases 12 y 14 de enero en horario regular

BOLETÍN DE FEBRERO

La fecha límite para anuncios para el boletín de febrero es el 15 de enero

CONFESIONES ADICIONALES

A partir del 2 de enero tendremos Confesiones antes de todas las Misas de 8:30am. Comenzarán a las 8am y terminarán a las 8:20 para que los sacerdotes tengan tiempo para revestirse para la Misa.

VOLUNTARIOS PARA MISA DE 8:30

Necesitamos lectores, monaguillos, y Ministros Extraordinarios de la Comunión que puedan servir en las nuevas Misas de 8:30am en Catedral.

¿NO recibe nuestro boletín todos los meses?

Para recibir una copia impresa todos los meses por correo, llámenos al 712-255-1637 y solicite que le agreguen a la lista de correo del boletín.

Para recibir una copia electrónica, envíe un mensaje de texto con la palabra SCOTICIAS al 84576. Recibirá el boletín informativo todos los meses y actualizaciones todos los lunes.

RINCÓN FINANCIERO

INGRESOS	Noviembre 2021
Sobres semanales	\$ 56,258.00
Ofrenda en efectivo	\$ 23,259.29
Ayuda a programas	\$ 9,463.00
Otros ingresos	\$ 17,729.62
Ingreso total	\$ 106,709.91
EGRESOS	
Salarios y sueldos	\$ 36,056.72
Gastos administrativos	\$ 6,147.37
Gastos ministeriales	\$ 1,461.32
Servicios y reparaciones	\$ 15,760.03
Contribuciones	\$ 67,958.00
Otros gastos	\$ 1,632.26
Egresos totales	\$ 72,945.95
INGRESO (EGRESO) NETO	\$ 33,763.96



Reunirse
Come Together
Đền với nhau

FIESTA DE EPIFANIA
EPIPHANY FEST
BỮA TIỆC HIỂN LINH 1.2.22

RINCÓN DE LOS CABALLEROS



Teléfono: Gregg 712-635-1966; Correo electrónico: KofC743USA@gmail.com; Página de Facebook: "Consejo de Caballeros de Colón 743 EE. UU."; Acompañenos: www.kofc.org/joinus; Reuniones: 2º jueves de mes a las 7 pm en el Salón de la Catedral (próxima reunión 13 de enero).



Catedral de la Epifanía
 1000 Douglas Street
 Sioux City, Iowa 51105

NON-PROFIT
 ORGANIZATION
 U.S. POSTAGE

PAID

SIOUX CITY, IA
 PERMIT NO. 145



Custom Invitations, Newsletters,
 Business Cards, Announcements,
 B&W/Color Copies, Bound Books
 and MORE! Contact us today!

4305 STONE AVENUE
 SIOUX CITY, IA 51106
 712-274-7261



Catedral de la Epifanía

Muy Rev. J. David Esquiliano, JCL, *Rector*
 Rev. Jeremy Wind, *Vicario Parroquial*
 Rev. Andrew Galles, *Vicario Parroquial*

Sitio Web
Correo Electrónico
Teléfono

www.sccathedral.org
info@sccathedral.org
 712-255-1637

HORARIO DE MISAS

LUN.-SAB.: 12:00 pm Catedral *Inglés*
LUN.-VIE.: 5:30 pm Catedral *Español*

SÁBADO: 4:00 pm S. Bonifacio *Inglés*
 6:00 pm Catedral *Español*

DOMINGO: 8:30 am Catedral *Español*
 8:30 am S. José *Inglés*
 10:00 am Catedral *Inglés*
 10:30 am S. Bonifacio *Español*
 12:00 pm Catedral *Español*
 12:30 pm S. José *Vietnamita*

FERIADO: 9:00 am Catedral *Bilingüe*

DÍAS DE PRECEPTO

ANTICIPADA / VIGILIA:
 5:30 pm S. Bonifacio *Inglés*
 5:30 pm Catedral *Español*

DÍA DE LA SOLEMNIDAD:

7:00 am St. José *Inglés*
 12:00 pm Catedral *Inglés*
 5:30 pm Catedral *Español*

ADORACIÓN EUCARÍSTICA

Adoración Perpetua
 Capilla de Adoración - Centro de la
 Epifanía

CONFESIONES

DOMINGO: 8:00 am-8:20 am Catedral
 8:00 am-8:20 am S. José
 8:00 am-8:20 am S. Bonifacio

LUN.-VIE.: 4:30 pm-5:15 pm Catedral

VIERNES: 11:30 am-11:50 am Catedral

SÁBADO: 3:00 pm-3:45 pm S. Bonifacio

HORARIO DE OFICINA

LUN., MAR, JUE.: 10:00 am-4:00 pm
 MIÉRCOLES: 10:00 am-1:00 pm
 2:00 pm-5:30 pm
 VIERNES: 10:00 am-5:30 pm